

Carlos Campos Pedro Villarreal

Jacinto Alvarez José Verdugo

Faustino Ca Benito Amor
Juan José Paris Justo María Pérez Sotillo Corra
Pedro Jimenez

Sesión extraordinaria
del día 14 de Marzo 1924

En la Ciudad de Talavera de la Reina a catorce de

Presidente
Señor Alcalde
Benientes

- Don Carlos Campos Ferrnandez
- " Julio Alvarez S. de la Peña
- " Víctor Benito Verdugo
- " José García Verdugo

Sindicos

- Don Serafin Corrao Pérez
- " Pedro Villarreal Martín

Regidores

- Don Faustino García Benito
- " Francisco Muñoz Montenegro
- " Antonio García Díaz
- " Juan Camilo Robledo
- " Agustín García del Pino
- " Francisco Coma Paris
- " Justo María López Dora

Marzo de mil novecientos veinticuatro y hora de las cuatro de la tarde previamente consignada en las papeletas de citación, se reunieron en el Salón de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Eugenio Corra Cepeda, los Señores que al margen se expresan, individuos del Ilustre Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para nombrar Depositario de los Fondos Municipales, por substitución del que lo desempeñaba, según se consignó oportunamente en la convocatoria, y constituidos al efecto y abierta por el Señor Presidente, la sesión pública, trataron y acordaron lo que se expresa a continuación.

El Señor Alcalde, Presidente, manifestó a la Corporación, que en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión del día tres del actual, había ejecutado el mismo, notificando la destitución de su cargo al Señor Depositario de los Fondos Municipales, por no

haber consignado la fianza que se señaló en el referido acuerdo, y por tanto procedía que se hiciese el nombramiento del sustituto.

A este respecto y de orden del Tenor Presidente yo el Secretario interno, di lectura al artículo cinco e innumera y ocho de la Ley Municipal de once de octubre de mil ochocientos sesenta y siete, que se refieren al caso de que se trata.

Esto continuo se celebró una amplia discusión en que tomaron parte varios Tenores Concejales, sobre la conveniencia de nombrar provisionalmente a un Tenor Concejal para desempeñar dicho cargo, mientras se cumpliere de la citada disposición legal, llegaba el momento de decidir, si el cargo había de ser retribuido y desempeñado por un funcionario, vecino de la localidad, o se declaraba concejal y obligatorio, acordándose, que con toda urgencia se haga saber al vecindario, la vacante de dicho cargo de Depositario, que deberá estar garantido por la prestación de una fianza metálica por valor de veinticinco mil pesos, o de fidejón provisional a completa satisfacción del Ayuntamiento, desde primero de Abril al treinta de Junio con carácter interino; y que provisionalmente se haga cargo de la Depositaria el Concejal Don Esteban López Brea, previo levantamiento de acta Notarial, de entrega y estado de la Caja con lo cual diere por terminada la sesión entendiéndose la presente acta, que una vez aprobada y tramitada al libro de acuerdos firman todas de que yo el Secretario interno del Ayuntamiento certifico.

Agustin Cerro
Victor Pablos
Juan y en de
Justicia de Brea
Seguitero

Pedro Villanuel ~~Francisco Herrera~~
 Francisco C^a Borrita Juan y Verdugo
 Juan Simon Paris
 Pedro Piñero

Sesión extraordinaria del día 15 de Marzo 1924

En la Ciudad de Calavera de la Reina a quince de Marzo de mil novecientos veinticuatro y hora de las seis de la tarde, previa convocatoria, se reunió en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Eugenio Cerro Cepeda, los señores que al margen se expresan, individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma, no asistiendo los señores que no se mencionan por causa justificada, y constituidos en sesión pública extraordinaria, trataron y acordaron en esta forma siguiente:

Presidente

Señor Alcalde
Verientes

- Don Julio Alvarez
- " Víctor Borrita
- " José C^a Verdugo

Judices

- Don Serafin Coma
- " Pedro Villanuel

Regidores

- Don Agustín C^a del Reino
- " Fermina C^a Borrita
- " Francisco Gama Paris
- " Justoiano Lopez Dorca
- " Francisco Muñoz Montoya
- " Juan Carrido Robledo

Se dio lectura de una comunicación del Secretario habilitado Don Pedro Cisental y Martínez de Cepeda, en la que expone que por circunstancias especiales, desea ser reintegrado a su puesto de oficial primero, relevándose del cargo que viene desempeñando de Secretario habilitado. El Señor Alcalde Presidente Don Eugenio Cerro Cepeda, hace constar que aunque del documento de que se trata de dar lectura, esta Presidencia tenía conocimiento, considero no ha-

